

La Prensa 15 03 2011

FAO observa menor alza en Latinoamérica

Un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) afirma que los alimentos en América Latina se incrementaron en menor magnitud en relación con otros continentes. “Sigue habiendo presiones inflacionarias en la región”, informó Alan Bojanic, oficial de la Oficina Regional de la FAO.

Se distribuirá azúcar en comercios

El gerente general de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Álvaro Rodríguez, informó ayer que distribuirá azúcar a los supermercados para garantizar el abastecimiento del producto en el mercado interno. “Vamos a empezar a vender azúcar a través de los supermercados, para aumentar la oferta”, expresó.

La Razón / La Paz

Alza salarial rige desde marzo y se aplica sin excepción a todos los trabajadores

Así lo informó anoche a La Razón el ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Félix Rojas Gutiérrez, quien explicó que “en la empresa privada la base de negociación es 10% y ningún trabajador podrá recibir un incremento menor a ese porcentaje”.

El artículo 7 del Decreto Supremo 0809 señala: “Para la gestión 2011, el incremento salarial en el sector privado será convenido entre los sectores patronal y laboral, considerando como base de negociación el 10% del incremento salarial establecido en el presente Decreto Supremo, cuya aplicación podrá ser inversamente proporcional”.

Consultado sobre si el incremento se aplicará a todos los trabajadores, sean éstos obreros o ejecutivos, Rojas dijo que en una eventual negociación los empleados y los empleadores pueden llegar a un acuerdo para que el alza sea inversamente proporcional. “Es decir, para el que gana más, menos incremento y a los que ganen menos darles un mayor aumento, sin que esto signifique que haya una merma en el 10%”, subrayó. “La base de negociación es 10% y es hacia arriba”, sostuvo.

También explicó que la negociación obrero-patronal podría extenderse más allá del 31 de marzo, pero sólo en el caso de que el incremento sea superior al 10%. “En marzo se tiene que pagar lo referente al 10%” y se puede “continuar negociando lo que pudiera ir por más allá de ese porcentaje”, precisó el Ministro de Trabajo.

El presidente Evo Morales Ayma decretó el 2 de marzo un aumento salarial de 10% para los sectores del magisterio, salud, Fuerzas Armadas y Policía, y que servirá de base para las negociaciones de los empleados con la empresa privada. Además aumentó en 20% el salario mínimo nacional y lo fijó en Bs 815,40 (\$us 116,48 al tipo de cambio actual).

“El incremento salarial es retroactivo al 1 de enero y las máximas autoridades ejecutivas, en el caso de educación, salud, Policía y Fuerzas Armadas, son las que cuentan con 30 días para realizar los movimientos correspondientes para poder proceder al incremento del 10%”, señaló. Y añadió: “En el caso de las empresas privadas se tiene que realizar ya ese incremento con carácter retroactivo en la planilla de marzo al 1 de enero del 2011”.

Al respecto, las micro y pequeñas empresas aseguraron que no podrán cumplir con el incremento salarial del 10%.

“Muchas microempresas no podrán cumplir con el pago de ese beneficio, toda vez que corren el riesgo de la estabilidad de la empresa, por lo que habrá que negociar cuál podría ser el incremento”, dijo Laureano Rojas, representante de ese sector.

El dirigente indicó que en el caso de las grandes empresas existe la posibilidad de incrementar incluso mucho más que el 10%, pero ratificó que en el caso de las microempresas no podrán cumplir con esa exigencia.

No habrá reglamento

El ministro de Trabajo, Félix Rojas, dijo anoche que no hay la necesidad de reglamentar el Decreto Supremo 0809, porque “el Gobierno tomó todas las previsiones”. “Si hubiera una consulta la absolveremos”, afirmó.

Crédito del BDP beneficiará a más de 800 productores de caña

El 9 de marzo, el presidente Evo Morales lanzó el programa de crédito productivo para este sector con Bs 140 millones de recursos provenientes del Banco de Desarrollo Productivo (BDP). El objetivo del programa es incrementar la productividad de caña por hectárea y garantizar el abastecimiento de azúcar en el mercado interno.

Los productores de caña del ingenio Unagro son quienes tienen más avanzados los trámites de acceso al crédito, informó ayer la gerente general del BDP, Ana Verónica Ramos.

Inicialmente, “creo que vamos a poder llegar (con el crédito) a 800 o 1.000 productores de caña (...). Estos recursos pueden crecer en función a cómo responda este sector, principalmente en lo que se refiere al pago de sus deudas”, manifestó.

Según los lineamientos estratégicos de la primera etapa del programa, el financiamiento que podrán obtener los productores del sector deberá estar destinado a la renovación y ampliación de cañaverales o a la compra de maquinaria agrícola “que coadyuvarán con la seguridad alimentaria”.

El capital de inversión ofertado por el BDP al sector cañero será otorgado a una tasa anual de interés del 6% y con un plazo de pago de hasta tres años, en el caso de la renovación de las hectáreas, y de hasta siete años para la compra de maquinaria.

Entre los requisitos que se piden para el acceso al crédito están las garantías y la experiencia de trabajo en el sector, entre otros. En el caso de los créditos asociativos, “lo ideal sería que los productores de caña tengan el respaldo de sus ingenios”, subrayó Ramos.

Además, se pedirá una propuesta general de los objetivos y requerimientos productivos del ingenio para que el “crédito único sea distribuido” entre todos los interesados, precisó.

Para los créditos individuales, agregó, se pedirá la documentación que certifique la actividad productora del interesado, garantías personales y un plan de trabajo que explique la forma en la cual se hará uso de los recursos entregados. “Se verificará —a través del Banco Unión— que todas las solicitudes cumplan con los requisitos”, dijo.

El miércoles, Morales aseguró que el 50% de los productores de maíz, arroz y soja que obtuvieron créditos productivos buscan que el Gobierno les condone sus deudas. Al respecto, Ramos afirmó que el BDP iniciará “los procesos de cobranza judicial que competen a este tipo de servicios”. A través de estas iniciativas, el Gobierno busca alcanzar la soberanía alimentaria del país y la diversificación en la exportación del azúcar y el maíz.

25 grupos no pagaron créditos

La gerente general del Banco de Desarrollo Productivo, Ana Ramos, informó que al menos “25 asociaciones de productores de alimentos no pagaron sus deudas” crediticias. “Entre créditos asociativos e individuales, entre 500 a 1.000 productores no pagaron”, afirmó.

Destinarán \$us 69 MM a producción

Al ampliar la entrega de créditos productivos que garanticen la seguridad alimentaria del país, el BDP incrementará este año su cartera en este rubro en cerca de \$us 69 millones. Así lo informó a La Razón la gerente general del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), Ana Ramos, a tiempo de precisar que la entidad cerró el 2010 con una cartera de \$us 131 millones.

“De los últimos tres años, el 2010 ha sido el mejor en términos de colocaciones en el sector productivo. Hemos crecido en 32% en relación a nuestra cartera del 2009. Este año queremos llegar a los \$us 200 millones en temas de seguridad alimentaria”, manifestó.

Además del apoyo que ofrece a los productores de caña, quinua y exportadores de textiles, el BDP trabajará este año en productos crediticios que aumenten la producción de arroz, maíz, hortalizas, papa y ganado, anunció.

En la anterior gestión, “hemos tenido más de 30.000 clientes en todo el país y la mora llegó al 7% de todo lo que significa la cartera del Banco de Desarrollo”, manifestó la Gerente General del BDP.